

Pereira, 11 de abril de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Referencia: Expediente N° SD2026/0001405

Asunto: Respuesta a requerimiento de forma - Oficio N° 2276

Respetados,

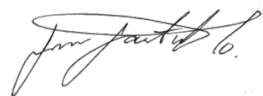
Actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad **INVISION TO SAS**, solicitante dentro del expediente de la referencia, me dirijo a su despacho, encontrándome dentro de la oportunidad legal, con el fin de dar respuesta al requerimiento notificado mediante el Oficio N° 2276 del 13 de febrero de 2026.

En atención a la observación realizada por la Entidad, en la cual se indica que la información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada, me permito aclarar y solicitar lo siguiente:

- **Modificación de la reivindicación:** Manifestamos de manera libre y expresa que NO se reivindican los colores como característica distintiva del signo solicitado. Por tanto, solicitamos que se elimine la referencia a los códigos #F27405 y #731702 de nuestra solicitud.
- **Aporte de nueva etiqueta:** Con el fin de subsanar la inconsistencia en la representación gráfica, allegamos como anexo a este escrito la etiqueta de la marca solicitada ("SUA") en blanco y negro, confirmando que el registro se persigue sin limitación ni protección específica de color.
- **Inexistencia de cambio sustancial:** Aclaramos que esta corrección se limita exclusivamente a retirar la reivindicación de color, sin agregar ni sustituir componentes gráficos o denominativos, por lo que no constituye un cambio sustancial que afecte la solicitud en los términos del Artículo 143 de la Decisión 486.

Agradezco de antemano la atención prestada y solicito amablemente que se tenga por subsanado el requerimiento de forma, ordenando la continuación del trámite correspondiente.

Cordialmente,



Juan Jacobo Trejos Ospina
Representante Legal
INVISION TO SAS

Anexo

